

Propos y Años quando se hale de aprobar
sus Cuentas q. se ha d. S. Gobernador Ordin-
ario presenta anualmente como Impondrano de
esta Ciudad, o Departamento de Uta, Cañadas, ó de
otro qualquier Distrito, en que se sea incorre-
mido; con el Auto Puesto por el S. Goberna-
dor, mandando el Señor de esta Superior
Resolución, q. que en la vísma se Realizare, i
que el D. Gobernador mande el Tercer Acostumbrado;
Terceramente por otra Ciudad Andina entre otras
Apuntando Salvado y Reboleto, q. d. Martín
de Campero, q. d. Pedro Paúl, q. haviendo sa-
rido Pedro q. q. de la villa a Entrar q. d. el capre-
nuelo Pedro suelio, q. quien relataba el Tercer
Acostumbrado, q. en dicha villa se llevó la Pegez. Enton-
ciones en el Precio de

de El S. Gobernador, Adelitó este Carnaval de Odi-
nario, para el Despacho de los Ayuntamientos
y Comisiones, a la Ciudad. Alquedo se poner Chicos, y Publico
q. que por de Antiguedad, q. Estoy, soy vecino puegar
luminarias, bocaneras se vere die, y las bocinas Car-
neras en celebridad dela Recalificación, en
Andres Hernández.

Prue. (El Dr. don José Campero, Comisario de festuar
para la
el Carnaval de esta Ciudad, como dho. dho. la
Comisión para la fijación q. Chacra el Beli abronca-
do por Andres Hernández, en el fondo de su
Vigo, el dia veinte y uno resarcirá el Carnaval en
tortendido p. esta Ciudad Averda, q. donde q. q.
se dio a este q. dho. dia, y son curadas q. q.

